



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección General de Infraestructura
de Centros de Salud y Manejo de Emergencias

FICHA TECNICA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

1. DATOS GENERALES:

Nombre del Establecimiento de Salud: POSTO DE SALUD IRAY

Categoría del EESS: 1-1 Código RENAES: Ubicación (Av. Jr. Pje. Calle):

Centro Poblado Localidad: Distrito: CHUQUIBAMBA Provincia: CONDESUYOS Región: AREQUIPA

Micro Red: CHUQUIBAMBA Red: CCU SALUD APLAO Diócesis: AREQUIPA

Área geográfica (Marcar la Rpta. con X): Urbana Rural Región geográfica (Marcar la Rpta. con X): Costa Sierra Selva Años de funcionamiento: 47

Foto panorámica del EESS y su espacio libre

Características del terreno (Marcar la Rpta. con X):
 El terreno es propio: Si No
 El terreno cuenta con saneamiento físico-legal: Si No
 Área del terreno (M2): 194.35
 Área construida (M2): 144.15
 Área libre (M2): 53.25
 La superficie del terreno es: Plana Inclinada
 Vulnerable a: Cauce de río Huayco Inundable
 N° de Otros (Especificar): 5220

Croquis del terreno

Población: Población actual de la Región: Población actual del distrito: 668 Población asignada: Densidad Poblacional:

Personal del EESS: N° de Médicos: N° de Asist. Social: N° de Obstetras: 7 N° de Técnico: 1 N° de Odontólogos: N° de Auxiliares: N° de Enfermeras: 1 N° de Otros (Especificar): N° de Quím-Farm.: N° de Nutricionistas:

Accesibilidad (Marcar la Rpta. con X):
 Via terrestre: Asfaltada Trocha cerrosable Camino peatonal
 Via fluvial:
 Via lacustre:

Distancia y tiempo de acceso de su EESS al de mayor categoría más cercano:
 EESS más cercano de mayor categoría: Distancia (Km): 4 Tiempo (hora): 1:30 Categoría del EESS más cercano: 1-4
 Hospital de referencia más cercano:

2. DATOS DE INFRAESTRUCTURA: (Marcar la Rpta. en los recuadros que corresponde con X)

Material predominante:
 Techo: Losa aligerada Calamina o Eternit Otro (Especificar): cemento
 Pared: Ladrillo - Cemento Adobe o Tapial Otro (Especificar):
 Piso: Virulico Cemento Otro (Especificar):

Instalaciones Eléctricas:
 Alimentador eléctrico: Si No
 Tablero general:
 Pozo a tierra:
 Grupo electrógeno:

Cuenta con agua:
 Red pública:
 Pilones:
 Pozo:
 Cisterna:
 Otro (Especificar):

Cuenta con desagüe:
 Red pública:
 Sifo:
 Otro (Especificar):

Cuenta con drenaje de aguas pluviales:
 Si:
 No:

Cuenta con Redes de Comunicación:
 Teléfono: Si No Movil
 Internet:
 Radio:
 Número de camas:

Datos del Responsable del llenado de la ficha:
 Nombre y Apellidos: Cleber Zegarra Corrales Nuñez
 Cargo: Gerente MCR CHUQUIBAMBA
 Teléfono Fijo: 474096
 Teléfono Mobil: 988799700
 Correo electrónico: cleber_zcn@hotmail.com
 Fecha:

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD CCU
 MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA
 CLEBER ZEGARRA CORRALES NUÑEZ
 GERENTE
 C.M.P. 35143

IRAY

De la siguiente relación de UPPS, que servicio brinda el EESS. (Marcar con una X en el recuadro correspondiente e indicar su número de ambientes)

UPPS Y UNIDADES DE SERVICIO	Planear con X	Nº de ambientes	UPPS Y UNIDADES DE SERVICIO	Planear con X	Nº de ambientes
1. CONSULTA EXTERNA			5. CENTRO QUIRÚRGICO		
Consulta ambulatoria por médico general			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía general.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina interna			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en ginecología y obstetricia.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en pediatría			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en oftalmología.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía general			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en otorrinolaringología.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en ginecología y obstetricia			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en traumatología y ortopedia.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina familiar			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en urología.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en anestesiología.			Intervenciones quirúrgicas por espec. en cirugía torácica y cardiovascular.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina de rehabilitación			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía plástica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en traumatología y ortopedia.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en nefrología.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en neurocirugía.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cardiología.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía pediátrica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurología.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía oncológica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neumología.			Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en gastroenterología.			Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neumatología.					
Consulta ambulatoria por médico espec. en psiquiatría.			6. CUIDADOS INTENSIVOS		
Consulta ambulatoria por médico espec. en oftalmología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en urología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en otorrinolaringología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en dermatología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en endocrinología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en hematología clínica.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátrico.		
Consulta ambulatoria por médico espec. de enf. infecciosas y tropicales.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos de otras espec. médicas.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía torácica.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de otras espec. médicas.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía plástica.			Atención de soporte nutricional preteral total.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.					
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurocirugía.			7. PATOLOGÍA CLÍNICA		
Consulta ambulatoria por médico espec. en geriatría.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo I-3 o I-4.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en oncología.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo II-1.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía pediátrica.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo II-2.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neonatología.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo III-1.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía oncológica.			Procedimiento de Laboratorio Clínico de atención especializada.		
Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades.			Teleanatomopatología.		
Teleconsultas de especialidades médicas.					
Atención ambulatoria por enfermera(o).			8. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES		
Atención ambulatoria diferenciada por profesional de salud.			Radiología Convencional		
Atención ambulatoria por profesional capacitado en salud mental.			Radiología Especializada.		
Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental.			Radiología Intervencionista.		
Atención ambulatoria por psicólogo.			Ecografía general y dopler.		
Atención ambulatoria por obstetra.			Mamografía.		
Atención ambulatoria por cirujano dentista.			Densitometría Ósea.		
Atención ambulatoria por cirujano dentista con soporte de radiología oral.			Tomografía Computada.		
Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista.			Resonancia Magnética.		
Atención ambulatoria por nutricionista.			Telemedicología convencional.		
Atención ambulatoria por médico en tópico de consulta externa.			Teleecografía.		
Atención ambulatoria en la especialidad en cirugía general.			Telemamografía.		
Atención ambulatoria en la especialidad en ginecología y obstetricia.					
Atención ambulatoria en la especialidad en gastroenterología.			9. MEDICINA DE REHABILITACIÓN		
Atención ambulatoria en la especialidad en cardiología.			Atención Rehabilitadora de discapacidades leves mediante terapia física.		
Atención ambulatoria en la especialidad en neurología.			Atención Rehabilitadora de Discapacidades Severas mediante terapia física.		
Atención ambulatoria en la especialidad en dermatología.			Atención Rehabilitadora mediante terapia ocupacional.		
Atención ambulatoria en la especialidad en otorrinolaringología.			Atención Rehabilitadora mediante terapia de lenguaje.		
Atención ambulatoria en la especialidad en cirugía plástica.			Atención Rehabilitadora mediante terapia de aprendizaje.		
Atención ambulatoria en la espec. en otras especialidades médicas.					
2. EMERGENCIA			10. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		
Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.			Evaluación nutricional en hospitalización.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de medicina interna.			Soporte nutricional con regímenes dietéticos.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de pediatría.			Soporte nutricional con fórmulas lácteas.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. de gineco y obstetricia.			Soporte nutricional con fórmulas enterales.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. de cirugía general.					
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en traumatología y ortopedia.			11. CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en cardiología.			Prevención de sangre y hemocomponentes.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en neurocirugía.			Preparación de sangre y hemocomponentes.		
Atención de urg. y emerg. por espec. en cirugía de torax y cardiovascular.					
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en psiquiatría.			12. FARMACIA		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en urología.			Dispensación de medicamentos.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en oftalmología.			Atención de farmacia clínica.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en otorrinolaringología.			Atención en farmacotecnia.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.					
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en neurología.			13. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en nefrología.			Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización.		
Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades.			Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización.		
Atención en Sala de Observación de Emergencia.			Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización.		
Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva.			Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización.		
Atención en la Unidad de Trauma Shock y Reanimación.					
3. CENTRO OBSTETRICO			14. HEMODIÁLISIS		
Atención de parto vaginal por médico espec. en ginecología y obstetricia.			Hemodiálisis		
Atención inmediata del recién nacido por médico en pediatría.			Dilíisis Peritoneal (Nivel III).		
Atención de parto vaginal por médico sub espec. en neonatología.					
4. HOSPITALIZACIÓN			15. RADIOTERAPIA		
Hospitalización de Adultos.			Atención con radioterapia interna (braquiterapia)		
Hospitalización de Medicina Interna.			Atención con radioterapia externa (teleterapia)		
Hospitalización de Cirugía General.					
Hospitalización de Pediatría.			16. MEDICINA NUCLEAR		
Hospitalización de Ginecología y Obstetricia.			Exámen de capacitación de sustancias radioactivas.		
Hospitalización de otras especialidades.			Tratamiento con radionúclidos.		
Monitoreo de gestantes con complicaciones.					